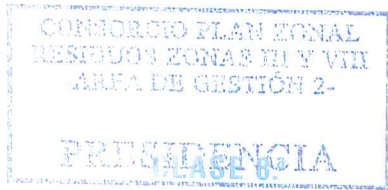




A



OG6046001

**ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONSORCIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN ZONAL DE RESIDUOS DE LA ZONA III Y VIII (AREA DE GESTIÓN 2), CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2002.**

De orden del Sr. Presidente, el Sr. Secretario de la Comisión de Gobierno da cuenta a los reunidos, del acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona III y VIII (Area de Gestión 2), adoptado en sesión celebrada el 20 de mayo de 2002, en el que, entre otros extremos, contiene los nombramientos de miembros que van a integrar la Comisión de Gobierno. -----

De conformidad con lo dispuesto en el referido acuerdo, la Comisión de Gobierno estará integrada por el Presidente del Consorcio, D. Vicente Aparici Moya, en representación de la Diputación Provincial de Castellón, que ostentará la Presidencia, a tenor de lo preceptuado en el artículo 7.2 de los Estatutos, y los siguientes miembros:

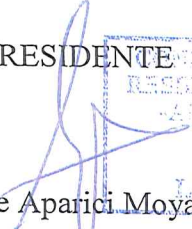
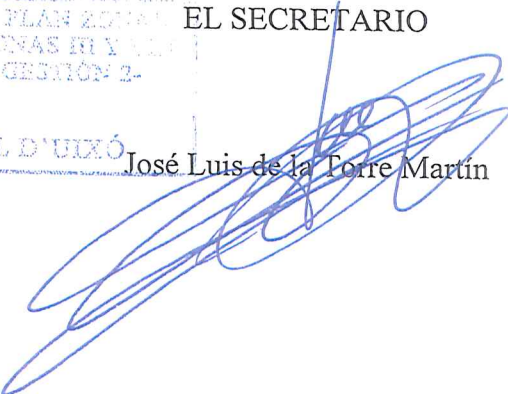
Vocales:

- Por parte de la Generalitat Valenciana:
  - Dña. Pilar Máñez Company
  - D. Jorge Traver de Juan
- En representación de la Diputación Provincial de Valencia:
  - D. Francisco Huguet Queralt
- En representación de los Municipios Consorciados:
  - D. Silvestre Borrás Azcona. Vicepresidente del Consorcio y Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sagunto.
  - D. Rafael Calvo Calpe. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Segorbe.
  - D. José Blas Molés Alagarda. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nules.
  - D. Ramón Vilar Font. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alfondegulla.
  - D. Francisco Luis Salt Mocholí. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Algimia de Alfara.
  - D. Vicente Gil Olmedo. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almenara.
  - D. Manuel Carot Martínez. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Altura.

Los asistentes, por unanimidad, acuerdan expresamente aceptar el nombramiento efectuado por la Junta de Gobierno del Consorcio, dada la voluntariedad de tal cargo.

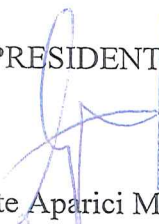

Realizadas las formalidades antes mencionadas, y comprobándose que han asistido a la sesión la totalidad de los miembros que han de formar parte de este Órgano Colegiado, el Sr. Presidente declara constituida formalmente la Comisión de Gobierno del Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona III y VIII (Area de Gestión 2), dándose por cumplido lo determinado en el artículo 8.1 y Disposición Adicional de los Estatutos, así como el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de diciembre. -----

El Sr. Presidente levanta la sesión siendo las nueve horas, tomándose notas para la redacción del borrador del acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
	
Vicente Aparici Moya	José Luis de la Torre Martín

Stamp: CONSORCIO PLAN ZONAL RESIDUOS ZONAS III Y VIII -AREA DE GESTION 2- LA VALL D'UIXÓ

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que en cumplimiento de lo determinado en el artículo tercero del Decreto 75/1984, de la Generalitat Valenciana, la presente acta, correspondiente a la sesión constitutiva de la Comisión de Gobierno, celebrada el 28 de junio de 2002, se extiende en 1 folio de tres céntimos de euro, de Timbre del Estado, Clase 8ª, número OG6046001; de lo que yo, el Secretario, con el visto bueno del Sr. Presidente, certifico. -----

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
	
Vicente Aparici Moya	José Luis de la Torre Martín

Stamp: CONSORCIO PLAN ZONAL RESIDUOS ZONAS III Y VIII -AREA DE GESTION 2- LA VALL D'UIXÓ